



DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Editor y Administrador, JENARO CASTRO MENDEZ
 Apartado N° 482 Oficina de Redacción y Administración: 2ª Avenida Oeste Teléfono N° 97

Este periódico saldrá todos los días, excepto los festivos
 Toda la correspondencia debe dirigirse al Editor y Administrador

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes	1.00
Número suelto.	5 céntimos
Número atrasado	10
Aviso: precio convencional	

Año I

San José, C. R., sábado 20 de diciembre de 1913

No. 68

El espíritu del pacto

«El presente convenio presupone que tanto de uno y otro Partido habrá la más absoluta lealtad, dentro de la libertad que cada uno de ellos se reserva para trabajar por su propio candidato.»

«Es así mismo convenido que si la elección tuviera que resolverse exclusivamente entre Durán e Yglesias, por ser ellos los que mayor número de sufragios obtengan, los diputados de ambos partidos conservarán su libertad de acción.»

(Cláusula 7ª, Inciso 1º. Pacto Durán-Yglesias de 18 de noviembre).

(Inciso final, cláusula II, del Pacto Durán-Yglesias de 18 de noviembre.)

El Partido Civil no teme, en manera alguna, la discusión de sus actos. Al contrario, desea que su gestión política, en todos sus aspectos, pase por el tamiz de la opinión pública, pues espera confiado y satisfecho en la sanción de la conciencia nacional, único juez ante quien tiene que rendir cuenta justificada de sus acciones.

Pactó un convenio honroso con el Partido Duranista, a plena faz de la nación, sin ocultarse al juicio de sus conciudadanos. El país entero supo cuál fué la esencia de ese pacto y no ignora de qué manera el Partido Civil fué fiel y consecuente a todas sus estipulaciones, haciendo caso omiso de reciprocidades, porque, ante todo, al ser leal a su palabra, nuestro ilustre Jefe buscaba más la propia satisfacción y el propio decoro que la esperanza interesada del mútuo cumplimiento.

Violenta e inesperadamente, sin motivo alguno por nuestra parte, pues ahora también nuestros actos se realizan a la luz del día, parece que se trata de arrojar inculpaciones inconsistentes y gratuitas contra el Partido Civil, alegando supuestas violaciones del pacto político celebrado el 18 de noviembre último entre los señores Iglesias y Durán, Jefes y candidatos de los Partidos Civil y Duranista. Para este efecto, los detractores anónimos del Partido Civil esgrimen como una arma poderosa el inciso final, cláusula II, del pacto mencionado, que figura como epígrafe del presente artículo.

¿Cuál es la mente del pacto político celebrado entre los Partidos Duranista y Civilista con motivo de la campaña eleccionaria? Tal es la miga del criterio encontrado de la opinión pública: los pareceres se han dividido siguiendo dos ondulaciones que corresponden a vertientes opuestas.

El Partido Duranista, quizá buscando estribo en el aforismo de uno de sus jefes, sea que en política no cabe otra tendencia que la de prevalecer, juzga que el pacto impone ya en el actual momento al Partido Civil la obligación ineludible de votar en el Congreso por su candidato el doctor Durán. El Civilismo se estima, de buen grado y buen talante, obligado a esta conclusión si en el Congreso se llegase a concretar la votación a los señores Fernández y Durán; pero se considera dueño de su propio arbitrio y en el disfrute de la más irrestricta autonomía si el nombre de su caudillo ilustre llegase a ser objeto de la próxima elección en la Cámara.

El Duranismo se atiene, a lo que parece, al texto del pacto que, en presencia del caso de que la mayoría de sufragios llevase al Congreso los nombres de Durán e Yglesias, devuelva a ambos partidos coaligados su libertad de acción; y generalizando ese texto casuístico, arguye que solamente en esa coyuntura es posible que las dos agrupaciones se desaten y recobren sus tendencias singulares.

El error es flagrante, a poco que se examine la

premisas que lo engendra. El respectivo artículo no puede ser materia de semejante generalización, desde el punto en que él no es taxativo o exclusivista, sino por el contrario de previsión aislada, impropio en toda su sinéresis para argumentar que excluye otros casos, sobre todos los que fueren similares.

Si el pacto hubiese nacido del afán mutuo de que fuesen Iglesias o Durán, indistintamente, los elegidos por ambos bandos, es claro que ese documento habría constado de una sola cláusula que dijera, verbigracia, que todos los diputados aliados se comprometían a votar en el Congreso, entre Durán e Iglesias, por el que más sufragios obtuviera el 7 de diciembre de 1913.

Pero no fué éste el espíritu fundamental que engendró el pacto, sino este otro: que el duranismo y el civilismo estuviesen unidos única y exclusivamente en el caso de un tercer concurrente; pero que permaneciesen separados y antagonistas siempre que el debate se restringiese a ellos dos.

El caso de renuncia de un candidato, lo mismo que el de muerte o inhabilitación, no fueron previstos por los estipulantes; de otro modo esos casos, ajenos a la previsión de las partes, habrían sido equiparados, sin sospecha de duda, al de mayoría de sufragios que devuelve a los coaligados, por la lógica de los sucesos, la palabra empeñada. ¿Por qué no reatar estos casos imprevistos al caso previsto, cuando en sana inteligencia de intenciones son idénticos en su resultancia para los designios políticos que perseguía la vinculación de los partidos?

Donde hay la misma razón ha de haber la misma disposición, reza una regla de hermenéutica. Si el pacto fué fruto de un único empeño, es claro que él se esfuma con la hipótesis que lo engendró. El cambio del motivo inmediato que desliga a los contratantes nada tiene que ver en el asunto, si concurre el motivo esencial de derogación. El punto importante es la causa del pacto y su espíritu, entrañablemente amalgamados. El espíritu era defenderse de la causa: Desaparecida la causa quedaría relajada y sin razón de ser toda vinculación, porque la persistencia del ligamen obligaría entonces a uno de los partidos a votar contra su jefe y sus aspiraciones, lo que a todas luces sería absurdo, inaudito y contrario a la estipulación que dice: «El presente Convenio presupone que tanto de uno como de otro Partido habrá la más absoluta lealtad, dentro de la libertad que cada uno de ellos se reserva para trabajar por su respectivo candidato.»

Queda así evidenciada, ante el juicio sereno de la conciencia pública, la consecuencia leal con que ha procedido y procede en todos sus actos el Partido Civil; y desvanecidos, desde luego, cargos fútiles y recriminaciones sin fundamento alguno, hechos sin duda, no por los estimables contratantes del convenio, que lo conocen a fondo, sino por cualesquiera espíritus suspicaces o apasionados, que ignoran en lo absoluto los antecedentes y los conceptos mismos del convenio suscrito por el Partido Civil.

Exposición de Tucumán

Buenos Aires, 16.—Llegó Ernesto Padilla gobernador de Tucumán. Habló con el ministro de Agricultura sobre el proyecto de exposición que se celebrará en Tucumán de 1916, con motivo de la proclamación de la Independencia Continental.

La exposición probablemente será Panamericana.

En favor del Banco Hispano-americano

Madrid, 16.—Se celebró una reunión entre las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Zaragoza y de otros centros financieros para deliberar sobre el conflicto del Hispano.

Encontróse una fórmula en las operaciones para su absoluta normalidad en la próxima semana. La han reservado.

Puntos Jurídicos

Dice la Constitución Política de la República en el inciso 13 del artículo 73, que se refiere a las atribuciones del Congreso:

Dar las leyes, reformarlas, interpretarlas y derogarlas.

El artículo 91 dice: «La sanción del Poder Ejecutivo es necesaria en todas las resoluciones del Poder Legislativo excepto las siguientes:

1º—Las que tengan por objeto las elecciones que deban hacer, y las renunciaciones o excusas que se presenten.»

Por lo tanto, es perfectamente claro que el Congreso, en primer término, puede interpretar las leyes que presenten alguna oscuridad o vacío; que puede conocer de la renuncia o excusa que haga o presente ante la Cámara el señor Lic. Fernández, en caso de que este señor retire su candidatura; y, finalmente, que en este caso y en el de la elección que deba recaer acto continuo, no se necesita la sanción del Poder Ejecutivo.

Ahora bien, en virtud de la renuncia del señor Lic. Fernández, ¿quedaría electo de facto el señor Durán?

No, indudablemente, y he aquí en qué basamos nuestro criterio jurídico:

Dice el artículo 51 de la Ley de Elecciones vigente:

«Si del escrutinio resultare que ninguno ha reunido la mayoría absoluta o si se declarare que el favorecido con tal mayoría no reúne las calidades que la Constitución requiere, se procederá a perfeccionar la elección entre los dos que hayan obtenido mayor número de votos.»

Claro está que el mismo criterio que se aplica según el ar-

tículo al candidato que tuviere mayoría absoluta, debe aplicarse a cualquiera de los candidatos entre quienes tenga que perfeccionarse la elección, por lo cual, eliminando el nombre del señor Fernández por renuncia o inhabilitación, el Congreso tendrá que escoger entre los señores Iglesias y Durán aquél que deba ser el Presidente de la República.

El espíritu y la letra de la Constitución hablan de **ELEGIR** en caso de que no haya mayoría absoluta, y no se **ELIGE** en caso de que uno solo de los candidatos, por renuncia o inhabilitación del otro, vaya a la Cámara, sino que se **reconoce** simple y llanamente el derecho de este último a la Presidencia.

La Constitución hace uso de la palabra **ELECCION**. El verbo elegir está regido por la preposición **ENTRE** que denota **pluralidad**. Elegir, esto es, escoger. Se escoge o elige entre dos o más personas. Elección no puede haber en el caso de que uno solo de los candidatos vaya a la Cámara. Por lo tanto el señor Durán no quedaría reconocido de hecho Presidente, si por cualquier motivo quedara descartado el señor Lic. Fernández, sino que la elección tendría que perfeccionarse entre los dos que siguen a este último en número de votos, es decir, entre los señores Yglesias y Durán.

En suma, la ley es clara y terminante; mas, si no lo fuera, el Congreso es el llamado a interpretar la ley. Esta opinión es reflejo de nuestra ley sustantiva en relación con la adjetiva y sólo el sofisma antojadizo podría rebatirla.

UN ESTUDIANTE

Las sufragistas incendian una iglesia

Liverpool, 16.—La policía acusa a las sufragistas del incendio de la iglesia de Santa Ana que ha causado tan extensos estragos.

Penetraron a la iglesia por una ventana rota.

Choque de trenes

Muertos y heridos
 Viena, 16.—Chocó un expreso con otro tren que conducía a 800 trabajadores, cerca de Darnow. Hubo 30 muertos y 35 heridos.

Las islas del mar Egeo

Paris, 16.—El gobierno dió instrucciones al embajador Cambon en Berlín para que informe a Alemania de que Francia aceptó la propuesta de Inglaterra de que Grecia conserve 9 de las 11 islas del mar Egeo, opinando que Italia debe devolver a Turquía las islas que ocupa desde la guerra.

Idénticas instrucciones se mandaron a Petersburgo.

Suscríbase a "El Pabellón Rojo"

Actualidades políticas e... impolíticas

Ha refrescado el tiempo. Las grandes nevadas que como regalo de Pascua tapizan el suelo de las regiones del Norte nos envían un hálito bienhechor, poniendo paz en las cabezas calenturientas.

Los compactos grupos en las esquinas de las calles céntricas, formados por gentes que parecían no vestir el santo y confortable hábito del trabajo, se han disuelto al sentir en el cutis el soplo refrescante. Coches, automóviles, carretones y carretas ruedan muy a sus anchas sin encontrar obstáculos «discursantes» que les cierren el paso.

El cambio de temperatura, aunque mortal para los pulmones, por lo brusco, es una panacea, una bendición de Dios.

El orador de esquina, con su círculo de oyentes, ha desaparecido y la ley de vagos muy pocas aplicaciones tendrá en estas navidades.

Aquellos más exaltados que se creían en posesión del preciado dón de la profecía hanse convencido de que en este misero mundo todo es falible, de que el primero que se engaña es el que cree haber alcanzado la suprema sabiduría, y cerrando el pico de loro que tanto entusiasmo causaba a sus oyentes, se retira por el foro sin despedirse.

La ciudad está tranquila. Los individuos pertenecientes al cuerpo policiaco dormitan muy a sus anchas en las esquinas a la hora de mañanitas, sin que por su mente desfile el fantasma aterrador del revolucionario a caza de armamento y de pitos.

La vista no se dirige a la solapa buscando el color que señala al amigo; se dirige a los escaparates de las tiendas buscando tela apropiada que cubra sus desnudeces los días de fiestas cívicas.

De no haberse presentado estos días el viento helado, sastres y modistas hubieran dado a todos los demonios.

La temperatura caldeada que respirábamos nos había entregado de tal manera a la resolución de los problemas políticos, que aun aquellos varones más celosos de sus mujeres y cuidadosos de sí mismos habíanse olvidado de todo por «conocer» la última noticia.

El maremágnum en que vivíamos iba resultando el cuento de nunca acabar, pues la «última» nunca se conocía. Al salir la bola de uno de los «locos» y «videntes» grupos quedaba deshecha al chocar

con otra de mayor peso y volumen, a mitad del camino.

Rara vez daba vuelta a la ciudad en estado de virginidad. El choque con la otra la desfiguraba de tal manera, que al tornar al punto de nacimiento no la conocía ni el mismo profeta que la había engendrado.

Como todo muere por enfriamiento la imaginación de los más ardientes profetas se ha enfriado al «contacto» del hálito que nos llega del Norte y las bolas deshiciéronse cual pompas de jabón, esperando la apertura del Congreso para volver a formarse y recorrer la ciudad en rápida carrera.

Un rayo de sol penetra por la ventana.

Las flores de las macetas, irguiéndose sobre sus tallos, abren sus corolas para recibir dignamente la visita del fiel amigo, del soberano del universo. Las brumas que cubren el horizonte van desvaneciéndose poco a poco, heridas por la radiante luz. La mañana gris, de triste otoño, cede el puesto a la tarde de encantadora primavera. La temperatura, templada por la presencia del dorado Febo, convida a dar un paseo por la ciudad.

Salgo a la calle. Los escaparates de las tiendas han roto su monotonía. A las telas y encajes colgados con dudoso gusto, les han sucedido los juguetes de caprichosas y variadas formas; a las latas de conservas alimenticias, los turrones, mazapanes y esas mil golosinas que reclama el paladar para celebrar con toda corrección las tradicionales fiestas de Navidad.

Con tan hermosa perspectiva las calles se animan.

Ya no encontramos grupos obstruyendo el paso, discutiendo asuntos políticos.

La gente se mueve, camina a sus quehaceres.

La temporada política, con sus nubes de encono ha pasado; hoy sólo se piensa en el hogar, en el trabajo; ya todos somos amigos.

Diciembre es el mes de las fiestas; de las alegres y sencillas fiestas consagradas al nacimiento de aquel Niño que años más tarde legó al mundo la doctrina más hermosa que los siglos han visto.

Si paz y amor predicó aquél cuyo nacimiento festejamos, demos de mano al encono y dediquemos nuestra atención a hacer felices a los niños.

MALVALOCA

Una solicitud de los estudiantes de farmacia

Asamblea general de la Escuela de Farmacia

Los infrascritos, alumnos de la Escuela de Farmacia, vienen a apelar ante la Honorable Asamblea, integrada por los íntegros y competentes profesores de la Facultad de Ciencias, de la resolución dictada por la Junta Directiva de la Escuela, en la solicitud presentada por los alumnos de diversos cursos que fueron aplazados en sus exámenes en virtud del Artículo

16 del Reglamento de la Escuela de Farmacia, que por primera vez se pone en vigor con conocimiento de los alumnos de la Escuela.

Efectivamente, hasta en el momento de presentarnos a rendir los exámenes reglamentarios, todos nosotros ignorábamos por completo la vigencia de ese artículo legal a que, por primera vez, se le da efectivi-

dad alguna en las decisiones de la Junta Directiva.

La práctica efectiva del artículo en cuya virtud se han suspendido nuestros exámenes, se ha hecho inesperadamente y sin previo aviso hasta el presente año, pues podemos presentar testimonios suficientes de que, en el año anterior, alumnos que se encontraban con mayor número de ausencias de las que ahora nos acusan, fueron admitidos libremente a examen y ganaron sus cursos, sin que ninguna disposición de la Junta Directiva haya pretendido aplicarles el artículo que ahora se trata de esgrimir en contra nuestra.

Por otra parte, es un principio de derecho universal que la ignorancia de la ley excusa su cumplimiento. Los estudiantes de la Escuela de Farmacia no podemos conocer en toda su extensión las disposiciones del Reglamento respectivo, por la sencilla razón de que no se nos ha dado ni hemos podido obtener el texto de la ley interior que nos rige.

De todos modos, la disposición de la Junta Directiva lesiona hondamente intereses de algunos estudiantes que, a duras penas, luchando contra toda clase de obstáculos, intentan alcanzar una carrera honrosa para ayuda de su hogar y servicio de la patria. La severidad de la Honorable Junta puede cortar aspiraciones en que están vinculadas grandes esperanzas de la madre desamparada que ha puesto todos sus anhelos en el porvenir del hijo huérfano.

Los distinguidos profesores que integran la Asamblea general, en cuyo seno se encuentran trabajadores constantes que, en brega ruda, lograron alcanzar el galardón del triunfo, no podrán ser indiferentes a la suerte de quienes vienen a poner su porvenir, sus esperanzas, los anhelos mismos de sus hogares bajo la advocación de su justicia generosa y de su benevolencia reconocida.

En tal virtud rogamos a la Asamblea se sirva conceder la resolución de la Junta Directiva y admitirnos a examen para la prosecución de nuestras tareas. Al hacer esta petición, queremos dejar constancia de nuestra gratitud al sabio profesor Lic. don Francisco Jiménez Núñez, cuya palabra autorizada fué favorable a nuestra solicitud y cuyos sentimientos cordiales para nosotros no olvidaremos nunca.

Es justicia que pedimos. San José, 19 de Dic. de 1913.

AUGUSTO JENKINS

DEMOSTENES DELIYORE

Los demás alumnos de esta solicitud no la han firmado por estar ausentes.

Root no aspira a la presidencia

Washington, 15.—Root pronunció otro elocuente discurso en el Senado.

Dijo que no tiene ambiciones personales políticas, que agradece a sus amigos los pronósticos que hacen de él con respecto a la presidencia, la que renunciaría en caso de que se le proclamara candidato oficialmente por razón de su edad avanzada, y agregó que se acerca al fin de su carrera y que deja a los jóvenes el derecho de tener ambición.

Impresionó mucho al Senado la modestia y el fino sentimiento del discurso.

Wilson ha mejorado mucho. Reunió el Gabinete en sus propias habitaciones, debido a que el médico le ordenó una temperatura constante.

MOLINO COSTARRICENSE

HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina, en la forma siguiente:

**SAN JOSE, Segundo Zonta
CARTAGO, Luis Felipe Odio
HEREDIA, Negrini Hermanos**

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS

A nuestros agentes

Ha terminado la campaña política y nuestro órgano oficial de publicación quiere orientarse por otro rumbo, de acuerdo con las circunstancias.

Después del triunfo de los aliados deseamos hacer en este diario una labor informativa, y en consecuencia rogamos a todos nuestros agentes y correspondientes se sirvan comunicarnos por telégrafo noticias importantes de sus localidades. Los gastos que esto ocasionen corren de nuestra cuenta.

De hoy en adelante enviaremos el periódico exclusivamente a los suscriptores. Rogamos activar los cobros y retornarnos los recibos no pagados, pues queremos conocer el número de abonados con que para lo futuro contaremos.

EL EDITOR

Sombrerería Moderna

de Roberto Parrota B.

Fabricación de Sombreros

Venta por mayor y menor de sombreros de fieltro. — Especialidad en el arreglo de sombreros, chisteras y bombinas

Procedimientos rápidos para limpiar sombreros de paja y de paja en pocos minutos; no uso gomas, ácidos ni azufre. Devolviéndoselo a usted como lo compró, es decir, nuevo completamente. La única Sombrerería que hace estos trabajos.

El precio lo pone el cliente.

Casas de alquiler

En la Estación del Pacífico tengo varias casas que alquilo, con preferencia a familias sin niños.

CARLOS PALMA

La Vencedora

Gran Carnicería en el Mercado de esta Capital, de los hermanos Guillén.

Diariamente hay carnes frescas y apetitosas — por su gordura — de res, ternero y cerdo, a precios módicos.

Servicio cumplido a domicilio, y atención esmerada a todos los favorecedores, tanto antiguos como nuevos clientes.

EL GRANERO de Rómulo Artavia

Venta de granos al por mayor y menudeo.

Compro y vendo café al por mayor y menor.

Se reciben granos en comisión. Local que ocupa, en los bajos de la casa de la antigua botica de la Violeta.

¡GRAN EXITO!

Obtendrá en sus empresas el que se vista en la acreditada

Sastrería Española

de Gregorio Expósito

pues la elegancia de su corte y la calidad de sus casimires, predisponen en favor del que los trae.

También trabaja llevándole el paño, sin que por eso aumente el precio de la hechura.

ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

No olvide la dirección:

Calle Central — 25 varas al Oeste del Mercado — Frente a Mr. Asch

Casa de Salud

— del —

Doctor Mariano Rodríguez

PARQUE NACIONAL

San José

Costa Rica

LA BARCELONA

de ANTONIO MONTEALEGRE

Vinatería, Taquilla y Pulpería

Importación Directa

Fábrica de los nunca bien ponderados PUROS de tabaco de CACHI, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros secos.

SE ATIENDE TODO PEDIDO, POR PEQUEÑO QUE SEA



CREMA VIRGINIA

Quita las manchas

y conserva limpio el cutis

Jardinería "La Primavera"

de Andrés Brenes Picado,

Especialista en coronas, palmas y canastas

Esta Jardinería queda a 200 varas al Este de la Botica Española, por la Soledad.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Para las elecciones

y para depositar su voto, acuérdesese que si necesita pintar, tapizar o decorar su casa que el que suscribe ofrece sus servicios como tal, a precios reducidos y que vive en la Avenida 8ª Oeste.

Juan Rafael Rodríguez

Anuncie en "El Pabellón Rojo"

Las mejores Cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y Aguas Gaseosas de calidad inmejorable

EXPLICACIONES de nuestro colega "La Información"

Nuestro estimado colega *La Información*, en su editorial de ayer, explica satisfactoriamente los conceptos de su número anterior a que hubimos de referirnos en nuestro artículo *El fiel de la balanza*. Nos es grato dejar constancia de la sinceridad con que el digno colega hace su brillante explicación.

Como cortesía obliga, debemos al colega la aclaración de un error. Siempre al hablar de periódicos o partidos, nosotros nos referimos exclusivamente a las entidades, haciendo caso omiso de las personas. Al decir que no eran las cuestiones de derecho el «fuerte del colega», hemos querido decir que no es esa su consagración especial, que no es ese su «affaire», como dicen los franceses, pues su misma índole lo lleva a más variadas esferas; pero de ninguna manera hemos puesto en tela de juicio la habilidad y el saber de los escritores de *La Información*, que nos complacemos en reconocer y apreciar. En todo esto, pues, no hemos faltado al compañerismo particular que cultivamos lealmente.

Cartas al Niño Dios

Para el teniente Niki, que se interesa por los niños pobres.

Debo acusarme de un feo delito: violación de correspondencia.

Ni alego atenuante, ni me respaldo con excusas: he abierto y leído dos sencillas cartas dirigidas al Niño Dios, en sobre ya usado y sin el debido franqueo: estas circunstancias me librarán quizás de la intervención de la justicia.

En honor a la verdad, debo declarar que esas misivas no las sustraje del correo: las encontré esta mañana sobre el único rosal de mi diminuto jardín, atravesadas y sostenidas por unas espigas de la planta buzón; al retirarlas de allí inundó mi corazón un sentimiento doloroso: pensé que las primeras ilusiones de dos inocentes, estaban fatalmente heridas, atravesadas de parte a parte por las puas aceradas de la más punzante realidad.

Pensé por un momento en la fatal lección de la vida, ineludible, misteriosa; sentí una helada ráfaga de vendaval interior, que hizo titilar de frío mi alma en aquel instante y sacudí violentamente mis convicciones.

La letra, es idéntica en ambas misivas, una letra que empieza a adquirir personalidad: caligrafía de muchacho que acaba de terminar con éxito el segundo grado en la escuela elemental. La tropa de letras, es en este caso poco disciplinada: no puede presentarse en correcta formación de veteranos: son soldados bisoños a los que se les puede pasar revista, siendo un poco indulgente el inspector.

Las firmas, que son muy conocidas, familiares, parece que las hubiera conocido hace mil años y que hoy surgirían como evocando un recuerdo.

Los que se dirigen a su amigo el Niño Dios, tienen 6 y 9 años, respectivamente. El mayor lo trata con algún respeto, aunque con bastante confianza y le pide muy poca cosa: mil libros de cuentos, un aeroplano como el de M. Tercé y una bomba Knox de verdad, pero no tan grande, a fin de poder manejarla con el auxilio de su her-

Voceros de un partido político, en este momento no emitimos ideas personales, sino que interpretamos las aspiraciones las tendencias y el pensamiento que presida en el Partido.

El colega se equivoca al decir que nosotros le atribuimos insinuaciones del señor Presidente. Hemos dicho más bien lo contrario: que no creíamos los propósitos que se parecían suponer en aquel alto Magistrado, y cuya trascendencia, por la alarma pro ucida en el público, nos obligó a suplicar una aclaración que dieron tanto el señor Presidente de la República como el distinguido colega.

Fuera de eso no hemos hecho recriminación alguna al colega y nos complace su patriótica declaración en orden a los intereses de la patria, por cuya ventura trabajamos o procuramos trabajar todos los hombres de buena voluntad, en cualquier «banda» en que nos encontremos. En tal camino nos placera hondamente encontrar siempre a nuestros apreciables compañeros, no sólo de ayer, sino de hoy y de siempre.

los tres sobre mi pecho, beso sus tersas frentes, afidos pliegos en los que la pena no ha escrito ni una sola arruga y se humedecen mis ojos.

—¿Lloras, papá?
—No, hijos míos, es que me ha caído una basurilla en un ojo.

Y penetro de nuevo en mi casa, y siento vehementes deseos de escribirle yo también al niño Dios. Le diría bien poco; le diría no más que esto: Haz, Dios mío, que los hombres sean hermanos, que resplandezca sobre la tierra la luz de tu amor y que el egoísmo muera en el corazón de los hombres!

AQUILINO

De Siquirres

Señor Director de EL PABELLO ROJO San José

Muy señor mío:

Todo queda en calma cuando pasa la tempestad.

Así en nuestro querido cantón, nos vimos azotados por una tempestad que amenazaba con hacer zozobrar este rico y simpático lugar; pero a Dios gracias se conjuró el peligro; por todos lados se alzaban nubes rones como anunciando destrucción y a poco nos lleva *candanga*.

Ahora lo único que nos falta para ser dichosos es que la Corte Suprema revoque el nombramiento de Alcalde de este lugar, y nombre otra persona que sea seguridad para todos, que administre justicia a todos con la misma medida; pero el Alcalde que tenemos aquí no es sino una amenaza para todos.

Hombre de corazón rencoroso, orgulloso sin tener en qué fundarlo, sin más amigo que el simpático Daniel Herrera, que después que pasó la borrasca política seguimos siendo los mismos de antes.

Pero el Alcalde ¡santo Dios, que hombre! En los días de la política se mantenía haciendo cartas, redactando telegramas y hecho un demonio con aquellos que no usaban su escarpela.

Sin temor a equivocarme me atrevo a decir por la Prensa que al Alcalde de Siquirres, fuera de don Daniel Herrera y don Alfonso Rodríguez, nadie lo quiere en este lugar. Cuando aparecieron las elecciones de Alcalde en días pasados, todos vestimos de luto al ver que Trejos era el nombrado para este lugar. Nosotros merecemos un premio por nuestra labor en este cantón y no un castigo.

La Corte Suprema debe oír nuestros clamores. Este Alcalde es una amenaza y pedimos a gritos que nos lo quiten.

Por otra parte, la Municipalidad, como contraste, sigue su conducta tr zada; haciendo todo lo que humanamente se puede por el progreso del cantón. La calle que está haciendo, como vía de ensayo, resultará una de las mejores que se pueden construir.

Por fin no levantaron la información que pedía la Municipalidad para darle el terrible mentis a los enemigos de la paz pública, y según entiendo el mismo Alcalde puso una pica en Flandes.

SAGUNTO

Siquirres, Dbre. 18 de 1913

Suscríbase a "El Pabellón Rojo"

Wilson no tolera críticas al gobierno

Washington, 15.—El Presidente Wilson está muy indignado y ha dado orden de investigar y castigar a los autores de las sátiras dirigidas contra el gobierno, en el banquete que obsequió a «La Orden del Carabao», sociedad militar.

El blanco de las sátiras es la política adoptada hacia los filipinos; consistía en 3 navios de guerra de seis pies de largo cada uno rotulados «Frienaship Bellshippy Piffle» y adornados con palomas blancas.

Esta crítica se dirige más directamente contra Bryan.

Washington, 16.—Oficiales de La Orden de Carabao se disculparon a la Administración diciendo que no tuvieron la intención de criticar la política de Wilson y Bryan.

Ha causado gran sensación en los círculos militares.

El almirante Woer, presidente honorario de la sociedad, culpa a los periodistas por el sentido que dieron al banquete y las críticas a la Administración.

DIRECTORIO PROFESIONAL

LUIS ANDERSON

ABOGADO

Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida O. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Víctor Orozco

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Oficina: Club Central Civilista, 50 varas al Oeste del Parque Central. Teléfono 97.
Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Joaquín Aguilar

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Oficina: Su casa de habitación, situada 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, Calle 4ª Sur.

ALFREDO VOLIO

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Casa de don Nicolás Casasol, C. tigo.

ARTURO VOLIO

ABOGADO Y NOTARIO

Despacho: Frente a la casa de habitación del Gobernador don José María Peralta, Cartago.

Doctor José Ma. Castro F.

MEDICO

Consultorio: 2ª Avenida Oeste, frente a la casa de D. Rafael Iglesias.

Doctor Emilio Echeverría

MEDICO Y CIRUJANO

Consultorio: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades, oficina del Dr. Gerardo Echeverría.

Isidro Marín Calderón

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Calle 5ª Sur, frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

Dr. Gerardo Echeverría A.

ABOGADO Y NOTARIO

Bufete: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades.

CARLOS SAENZ

ABOGADO Y NOTARIO

Bufete: 2ª Avenida O., contiguo a D. Juan R. Mata y frente a Lelva y Cª

Doctor Mariano Rodríguez

MEDICO Y CIRUJANO

APARTADO 850 TELÉFONO 147
Horas de consulta: De 10 a 11 a. m. y de 12 a 2 p. m.

En la Nueva Casa de Salud, lado Oeste del Parque Nacional.

Harina Gold Medal Manteca de chicharrón

Azúcar de tercera
Teléfono No. 198 - Apartado No. 146
Tomás Fernández y Hno. Almacén de granos

LA COLMENA

CONFITERIA, JALEAS Y FRUTAS
CRISTALIZADAS NACIONALES
—TODO HECHO EN EL PAIS—

Refresquería, Helados de Crema, Tosteles
y Confites de todas clases

A la orden esmerado, buen trato y todo a mitad de precio
Haced una visita y quedaréis satisfechos
El día 1º de octubre del corriente se abrirá al público
Avenida Central—Esquina del Hotel Central

PABLO TORRENS

Magnífica oportunidad para invertir dinero con positivo provecho

Una casa muy bien construida contra temblores, elegante y cómoda. Cuatro casitas pequeñas.
Un local esquinero para comercio, con salón para billar y bodegas, que ocupa actualmente con pulpería don Manuel Segura, punto de mucho movimiento.
Situación: 100 varas al Norte de la Plaza del Ganado, Avenida 12 Este y Calle 9ª Sur.
Todo forma una sola finca y se vende en condiciones favorables. Entenderse con Ignacio Merino P. o con Max. Bustamante. 18 de octubre de 1913.

HAMBURG-AMERICAN LINE ATLAS SERVICE

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para New York, y hacen escalas en Colón, Kingston (Jamaica) y Santiago de Cuba.

Además, los vapores «PRINZ JOACHIM» y «PRINZ AUGUST WILHELM» tocan en Pearl Lagoon (Nicaragua). Los «PRINZ AUGUST WILHELM» «CARL SCHURK» «E. L. BOAS» «PRINZ JOACHIM» Los vapores «CARL SCHURK» y «E. L. BOAS» tocan en Santa Marta (Colombia)

Es la ruta más rápida para la Exportación de Café. Todos los vapores tienen Médicos y Camareras.

Para pasajes y más detalles, en las oficinas del Agente en San José y Limón.
John M. Keith, Agente General

El Gran Baratillo de Cartago

Es la Tienda que más barato vende en San José, Artículos para Señoras y Caballeros a mitad de precio
SURTIDO COMPLETO Y TODA CLASE DE GÉNEROS
Tenemos a la venta preciosos botones políticos de los candidatos señores Yglesias, Fernández y Durán y unas bonitas papeletas con los retratos de los tres candidatos.
Baratillo Permanente de JOSE AVILES (a) Valbuena
Calle del Tranvía—Frente a LA MARINA, en el Mercado

GABINETE DENTAL DEL DR. O. J. SILVA CIRUJANO-DENTISTA

Calle de la Estación al Atlántico, 50 varas al Oeste del Parque de Morasán
HORAS DE OFICINA:
De 8.30 a. m. a 1 p. m.
De 3.30 a 7 p. m.



ESPECIALIDAD EN PUENTES, CORONAS, DIENTES DE ESPICAL, ETC.
EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR

BASIGO Y ALVARADO Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden a precio sin competencia, y exclusivamente por mayor, ARROZ, TABACO VIRGINIA, GANGOCHES, ZARAZAS AMERICANAS, ZÉFIROS, CASIMIRS INGLISERS, LOZA, CRISTALERÍA y otros artículos.
UNICOS IMPORTADORES del Papel para Oigarrillos marca "Serrano" y del famoso Betún para Calzado "Oordin"

Habiendo ampliado este Departamento y cuidadosamente seleccionado las calidades de los artículos, podemos ofrecer un variado surtido en

GALETTAS PEER FREAN & CO.

Mermeladas [Trevijano - Frutas] Españolas [en] [trascos - Jamones York Tocinetas Hunter's - Conservas de] Heinz Higos rellenos con guindas - Dátiles en conserva - Dátiles rellenos Féculas y Sopas Knorr - Sopas Campbell

AL SIGLO NUEVO

Departamento de Víveres al Menudeo

SARDINAS, CARACOLES, ALMEJAS, VAINICAS, etc., de las mejores marcas francesas y españolas

No olvidarse **VINOS TINTOS** y Españoles de los famosos para familias

A. Herrero & Co.

El embrollo mexicano Villa persigue a los españoles Confiscación de bienes

PANICO EN LOS BANCOS En Tampico reina tranquilidad

Madrid 15.—Anuncia Dato que el Gobierno procura conseguir la protección de los españoles en México.

Se gestiona por cable a fin de evitar que se realicen las amenazas de Carranza contra ellos.

Probablemente los Estados Unidos se encarguen de la defensa de los intereses españoles.

Mañana llegará a Jamaica el acorazado «Carlos V» y continuará hasta Veracruz.

Refiriéndose al Banco Hispano-Americano dijo que el Banco de España le prestará la mayor ayuda posible.

Juárez, 16.—El general Benavides condena la actitud de Villa, justificada porque los españoles ayudaban a los federales y los castigó expulsándolos.

El Paso, 16.—Llegó un tren especial con 260 extranjeros de diferentes nacionalidades.

Confirman que Villa persigue y les confisca sus bienes a los españoles, y que sus crueldades obligaron a ellos a emigrar.

México, 16.—Huerta agradeció extraordinariamente a Oshanness la intervención de Fletcher para impedir que los revolucionarios incendiaran las refineras y talleres del ferrocarril nacional de Tampico.

El Paso, 16.—Villa declaró que la confiscación de los bienes en Tevijas asciende a 20 millones.

México, 16.—Hay un gran gentío en el Banco Central porque se dijo que va a redimir el papel del Banco del Estado, que los otros Bancos rechazan.

Los banqueros negaron que haya pánico en el Central y que las casas bancarias rechazan los billetes de los bancos de provincias.

Se cree que Huerta obligará a que los acepten. Opínase que la situación está llegando a la meta.

Se carece de combustible y alimentos.

Se dice que los federales están peleando con 2,000 zapatistas a 17 millas de aquí.

Veracruz, 15.—La explosión de un proyectil de metralla mató a 40 federales a bordo del cañonero Bravo.

12 policías del departamento de Estado dicen que todos los extranjeros, a excepción de los españoles, son respetados en México debido a la intervención de Estados Unidos.

Tratando con Carranza para la protección de los españoles equivale eso a un tácito reconocimiento de los revolucionarios.

Bryan declaró que es falso porque Estados Unidos ha negociado varias veces con cualquiera de las autoridades de la región, agregando que esta vez sería inútil reclamar a Huerta porque no tiene acción en Chihuahua.

Noticias del departamento de Marina dicen que el acorazado Ohio se retardará 10 días en alta mar porque tiene viruela abono y que el «Michigán» se quedará en México hasta que llegue el «Ohio».

Los derechos de los extranjeros en Estados Unidos

Washington, 15.—El secretario de Estado Bryan, presentará a la Conferencia Panamericana, en Santiago, la siguiente

Chihuahua, 17.—Villa, en vez de mandar al general Herrera como opinaba, lo envió al Sur a contener el avance del general Navarrete que ahora se encuentra cerca de Montenegro.

Villa decretó que las confiscaciones repartiránse entre los huérfanos de los revolucionarios.

México, 17.—Rumórase que Huerta invitará a los diplomáticos a una gran fiesta, el día de año nuevo.

Continúa el pánico en el Banco Central, aumentándolo los fugitivos españoles que vienen repletos de billetes de banco.

El pueblo de los Estados del Norte no comprende el término central, sino solamente «Clearing house». La central de los bancos del Estado notificó anoche que rendirá solamente de las notas de aquellos bancos que poseen algún saldo.

El expreso rehúsa acarrear plata del territorio de revolucionarios.

Dícese que los revolucionarios derrotaron a los zapatistas comandados por Emiliano en Milla Alta y San Lorenzo y que se refugiaron en la vecindad de Monte Ojuco.

El general Zapata se posesionó de Zepampa y el Rancho Usabala.

El ministerio de la Guerra anunció que se ha secuestrado un armamento en la frontera de Guatemala.

Dícese que estaba destinado para un levantamiento independiente de Carranza y Zapata.

Washington, 17.—Fletcher informa que Tampico está tranquilo. Los revolucionarios están acampando fuera.

Anoche, el «Morro Castle», zarpó para Estados Unidos llevando a 8 americanos. Trasbordóse a los fugitivos al transporte Summer, pero la mayor parte se volvía a Tampico.

El cónsul y Fletcher en sus informes sobre Chihuahua desmienten las crueldades de los revolucionarios; agregan que Villa, especialmente, se ha portado bien.

Bryan pidió a la comisión de Relaciones Exteriores incluya los créditos para la diplomacia: ciento cincuenta mil dólares para cada uno de los edificios de la embajada de México y Tokio y 150 mil para Suiza.

Manifiestó que proveyendo a los embajadas de oficio, permite nombrar embajadores pobres.

Dijo que tiene fe en el porvenir de México y que no ve la razón por qué Estados Unidos vacila en comprar propiedades en ese país.

Wilson ya está buena; hoy reanudó su trabajo.

Algunas complicaciones obligaron al acorazado «Delaware» a remolcar a «Vermont», dirigiéndose a Norfolk a repararse.

El ministro de Agricultura informa que ha habido un aumento de 2,088,000 acres en la siembra de trigo de invierno.

te cláusula para discutirse como principio de política americana. Los extranjeros no gozarán de otros derechos civiles que aquellos que la Constitución de cada país garantiza a sus propios ciudadanos.

Se opina que los Estados Unidos insistirán en el derecho de intervención en la América Latina para proteger a los americanos.

Protesta contra la intervención yanqui en México

Río Janeiro, 16.—El Diario Noite condena enérgicamente la ingerencia de los Estados Unidos en México. Toda la América Latina, dice, debería protestar.

El ministro de Hacienda ordenó la publicación de las condiciones para poner a subasta el arriendo de los vapores de la Lloyd Brasileria. No se aceptan propuestas inferiores a 43,913 contos.

Río Janeiro, 17.—El escritor Lucas, en un artículo en el diario Noite, sugiere la idea de publicar un manifiesto llamando a los voluntarios de la América Latina para que vayan a México a ayudarle contra la agresión americana.

Asegura que Manuel Ugarte publicará un manifiesto semejante en Buenos Aires.

Un héroe

Londres, 16.—El rey condecoró al 2º oficial del «Oceanic», porque estando a bordo del «Majestic» se arrojó en medio del Océano para socorrer a Sloker.

No irá a Alemania

Londres, 16.—Churchill desmiente que haya proyectado un viaje de 3 semanas a Alemania. Dice que pasará la Navidad en París.

El rey Jorge recibirá en el Palacio de Buckingham a los delegados a la conferencia para la seguridad en el mar.

Los delegados están descontentos de las dilatorias que han retardado las reuniones plenas hasta para después de las fiestas.

Teatro Variedades

SABADO 20 DE DICIEMBRE
Dos espléndidas tandas
Soberbios estrenos

La interesante revista josefina.

Céspedes Journal nº 4

Segunda exhibición del hermoso y sensacional drama en 3 partes, de gran éxito

Los fantoches

Estreno de la magnífica vista
Grandes maniobras militares

Estreno de la preciosa vista del natural, en colores

La florida primavera

Estreno de la divertida vista cómica

Salustiano, mozo de banco

Para el domingo 21

Grandes estrenos

Interesantísimo programa para la matinee a las 2 y 30 p. m.

ALMANAQUE 1914

... PARA ...

POR

PEDRO N. GUTIERREZ

Está de venta en la

LIBRERIA ALSINA

San José, C. R. — Apartado 249

Terminaron los trabajos

Filadelfia, 16.—Vidal terminó sus trabajos sobre las escuelas. Dresneff y Corgell le ofrecieron modelos y fórmulas usadas para la sanidad escolar, incluyendo la dentística. Visitó la institución Vineland en New Jersey.

Encontró a los niños mentalmente muy débiles. Por todas partes manifiesta Vidal sus conocimientos de los adelantos de la instrucción en la Argentina.

Acusada de espionaje

Roma, 16.—La familia americana Mucuanse se queja de que el gobierno la persigue y que intercepta la correspondencia de Dorotea Macuane, cantatriz de la ópera, acusándola de ser espía del gobierno francés.

La familia pidió amparo al embajador americano Page quien exigirá que se siga una investigación completa.

Contra los empacadores de carne

Nueva York, 16.—Continúa El Globo su gran campaña contra los empacadores de carne, acusándolos de haber retirado de la ciudad la carne argentina, vendiéndola afuera para elevar el precio de ella en Manhattan.

Una ley absurda

Milwaukee, 15.—Los médicos de ésta rehúsan cumplir la ley engélica que empieza a regir el 1º de enero de 1914, la cual les obliga a practicar un examen de los novios antes de unirse en matrimonio.

Dicen los médicos que la ley es absurda e imposible de llevarla a la práctica.

Menelick ha muerto

Londres, 16.—Un despacho de Jibah dice que el viernes falleció el emperador Menelick.

Justicia al mérito

Por lo confuso de un parte de policía, se equivocaron datos, lesionando involuntariamente la honorabilidad del digno joven don Claudio Loaiza.

Los hechos, fueron así: A un señor Mora, del barrio del Pacífico, le fracturaron la puerta de su casa y le sustrajeron ropas y otros objetos.

El caco fué encontrado en la calle de la estación al Pacífico, con un lío de ropa, frente a la pulpería de «El Capricho».

El joven don Claudio Loaiza, dando pruebas de valor y entereza, requirió el auxilio de la policía para capturar al caco: llegó ésta y el ratero no pudo ser apresado: huyó, arrojando el lío de ropa.

Si no hubiera sido por la sangre fría y el valor del honorable joven Loaiza, el ratero hubiera cometido impunemente su acción.

Felicitamos al señor Loaiza por su oportuno y desinteresado servicio en bien de la sociedad.

A 20 céntimos

Se pica tabaco a \$ 0.20 el kilogramo. Frente a la Casa de Refugio y al lado de la casa de don Julio Castro.

Joaquín Gr.

Suscríbase

a «El Pabellón Rojo»

LA VILLA DE PARIS

Es la Sastería de Moda en San José

ESPE. IALIDAD EN TRAJES DE FRAC

Miguel Borrás

Suscríbase a El Pabellón Rojo

Funeraria de Manuel Campos Huos.

es la mejor?

Porque todos los útiles son nuevos: coches, inebres, catafalcos y el más elegante juego de candelabros, y damos más barato, porque nosotros mismos hacemos las cajas y nos esmeramos en que sean lo mejor posible. Comparad servicio y precios y os convenceréis.

Cuesta de Moras — Teléfono 330

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

Oficina: Contigua a Wolf
Teléfono 218

San José

LIBRERIA ALSINA

Avenida de la Estación, Calle 4ª Norte

NOVEDAD Y ECONOMIA

IMPRESA LA MEJOR DEL PAIS

FOTOGRAFIA LA MAS ARTISTICA

PAPELERIA DE GRAN LUJO

ENCUADERNACION DE PRIMERA CLASE

ANTONIO RUIZ Y HERMANOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosecheros, Almacenes y Exportadores de Vinos

Fabricantes de Aguardientes y Cognac

Depósito Permanente en mi Oficina

J. Castro Méndez,

Agente en Costa Rica

Anúnciese en 'El Pabellón Rojo'

Importante

Hasta nuevo aviso, los precios de AZUCAR serán los siguientes:

1ª clase... \$ 18-00 2ª clase... \$ 16-50
3ª clase... \$ 13-00

Descuentos:

6% y 5% sobre órdenes de 100 quintales para arriba
8% " " de 10 a 99 quintales

Las órdenes menores de 10 qq. no tienen descuento.

LINDO BROTHERS

San José, Enero de 1913

Imprenta Alsina — San José